

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE ABRIL, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, PARA LA COBERTURA, DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE DELICIAS.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 05 de febrero de 2025 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la unidad de gestión clínica de Delicias (BOJA núm. 207 de 10 de febrero de 2025) - Código SAS 9330.

Una vez evaluados los/las aspirantes en el correspondiente proceso selectivo por la Comisión de Selección, ésta ha elevado a la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario, la propuesta de resolución del concurso, con indicación de la puntuación obtenida de la persona seleccionada, y en virtud de las facultades que le han sido atribuidas en el Decreto 132/2021 de 6 de abril por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por ello, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido atribuidas.

**RESUELVE**

PRIMERO. Dictar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la unidad de gestión Delicias, con el resultado que figura en el anexo I.

SEGUNDO. Publicar esta resolución provisional, en la página web del SAS y en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

TERCERO. Se concede a los interesados un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones.

**Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce**  
**C/Sevilla, 23. 29009**  
**Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05**

ENRIQUE JAVIER VARGAS LOPEZ		10/04/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAXSNHXDG6RSX6F8DX24TUZ2YTD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ANEXO I

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Delicias	Natalia Vertedor Pérez	32,5	40	72,5

En Málaga, a la fecha de su firma.

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el día siguiente a su firma.

**DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE**

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

ENRIQUE JAVIER VARGAS LOPEZ		10/04/2025	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAXSNHXDG6RSX6F8DX24TUZ2YTD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	